



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 16 OCT 2012

DECRETO EXENTO N°: 6111

VISTOS:

- 1.-El Informe Socioeconómico N° 3586 del 10 de Octubre del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Don Alberto del Rosario Reyes Ardiles, Rut.: 08.597.256-1.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

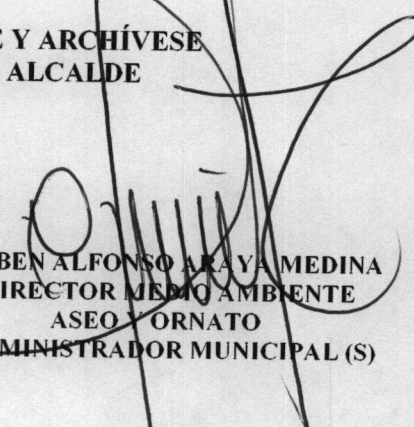
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Don Alberto del Rosario Reyes Ardiles, Rut.: 08.597.256-1, para realización de examen médico, por la suma de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos), a nombre de Boris Petricic Zamorano (Médico), Rut.: 12.168.445-4.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Trasferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia Social a Personas Naturales" Area de Gestión 4-20-20 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/HARM/HHAP/cktv.-